

Acta 236-2022

Sesión Ordinaria de La Municipalidad de La Labor Ocotepeque 06 de agosto del 2022 siendo las 8 a.m. Reunidos en el Centro Social del Casco urbano de La Labor, Ocotepeque, los miembros que integran la Honorable Corporación Municipal Presidida por el Ingeniero. Lenin Villeda Carvajal en Caracter de Alcalde Municipal, en presencia la Vice-Alcaldesa Nilda Damar y Resinos, y los regidores por su orden; Primero: Yeny Yamileth Salazar Reyes; Segundo: Martha Lidia Mejía Chacón; tercero: Rodis Antonio Mejía Ramírez; Cuarto: Rober Edgardo Mejía Eufragio; quinto: Lorena Yanet Arita; Sexto: Helmer Adilson Lorenzo Fuentes; Séptimo: Yany Eduviges Mejía Pacheco; Octavo: Boris Hernán Abrego Ramírez, en Presencia la Comisionada Municipal la Profesora Eva Esperanza Montufar y del representante de la Comisión Ciudadana de Transparencia Sr. Pedro Pinto Cabrera, la Facilitadora CCT Suany Hernández. Enma Adelina Ramírez (Secretaria Municipal) que da Fé después de comprobar el quórum, se procede de la siguiente manera: Agendados

- rollar: 1. Comprobación del Quórum Secretario Municipal
2. Invocación a Dios Por Yany Eduviges Mejia Pacheco
3. Palabras de bienvenida y apertura de la sesión Alcalde Municipal
4. Lectura, Socialización y aprobación de la agenda Secretaria Municipal
5. Lectura, Socialización y aprobación del acto anterior Secretario Municipal
6. Lectura de Correspondencia Secretaria Municipal
7. Nombramiento del OIP y Facilitador Ambiental Alcalde Municipal
8. Ratificación Convenio Cepu DO Por Alcalde Municipal
9. Ratificación Convenio recolección de desechos sólidos Alcalde Municipal
10. Visto bueno Para ingreso de Multas Alcalde Municipal
11. Problemática de Dominios Plenos Secretaria Municipal
12. Traslado del Vehículo decomisado Alcalde Municipal
13. Informe de Contabilidad y Tesorería Municipal Nilda Ariza
14. Celebración del día de la Juventud Por Elvis Flores
15. Presentación de avance de Informe de estadísticas migratorias en el municipio de la labor Por Elvis Flores.
16. Informe del Alcalde Municipal Corporación Municipal
17. Informe de Los regidores Municipales Alcalde Municipal
18. Puntos Varios. Corporación Municipal
19. Acuerdos y Compromisos Corporación Municipal
20. Cierre de la Sesión Por el Alcalde Municipal.

"Desarrollo de La reunión."

1. Comprobación del quórum, la Secretaria Municipal Comprobo el quórum de los siguientes Corporativos En presencia el Ingeniero. Lenin Villeda Carvajal en carácter de Alcalde Municipal, en presencia la Vice-Alcaldesa Nilda Danary Resinos Perez y los regidores por su orden; Primero: Yeny Yamilet Salazar Reyes; Segundo: Martha Lidia Mejia Chacón; Tercero: Rodis Antonio Mejia Ramirez; Cuarto: Rober Edgardo Mejia Eufragio; quinto: Lorena Yanelet Ariza Sexto: Hermer Adilson Lorenzo Fuentes; Séptimo: Yany Eduviges Mejia Pacheco; Octavo: Boris Hernán Abrego Ramirez

2. Invocación a Dios Por la regidora Municipal Yany Eduviges Mejia Pacheco quien pone



En manos de Dios la agenda a desarrollar.

3. Palabras de bienvenida por el alcalde Municipal saludando a los presentes y da por abierta la Sesión.

4. Lectura, Socialización y aprobación de la agenda. Se somete a Consideración la agenda por el alcalde Municipal, siendo aprobada por Unanimidad por los Corporativos presentes.

5. Lectura, Socialización y aprobación del acta anterior, Secretaría Municipal da lectura al acta 235-2022 siendo aprobada por todos los miembros de Corporación Municipal.

6. Lectura de Correspondencia. 6.1 por recibida una solicitud del Barrio La Mesa. Por este medio hacemos de su conocimiento que fuimos beneficiados con un Proyecto de Concreto hidráulico de 160 metros lineales, que inicia de la Casa de la profesora Nilda Resinos a la Casa de la profesora Mirna Villeda Carretera que conduce del Barrio La mesa Salido al Llano Largo. Como

aportación Comunitaria nos corresponde 500 bolsas de cemento, las cuales tienen un costo económico que no podemos cubrir y nos vemos en la necesidad de solicitar el apoyo a ustedes como Corporación Municipal, por lo anterior expuesto y conociendo de que apuestan al desarrollo, ornato y crecimiento de nuestro municipio le solicitamos respetuosamente nos apoyen y así poder contar con este Proyecto que tanto hemos anhelado. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad resuelve. Aprobado 500 bolsas de cemento para dicha Calle. 6.2 Por recibida una solicitud del Comité Pro- Construcción Barrio La Mesa. Nos dirigimos a ustedes respetuosamente con la finalidad de solicitarles la autorización del Centro Social para la realización de dos fiestas bailables programadas para el día

Sábado 13 y 27 de agosto, Fondos que serán destinados a la Contraparte que nos Corresponde para la ejecución del Proyecto Pro-Construcción de la Pavimentación de un tramo de 160 metros de la Calle Principal del barrio La mesa, La labor, Ocotepeque. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado las Fiestas bailables previo a Verificación de Calendarización. 6-3 Por recibida una Solicitud de la Comunidad de Rio Chiquito, La Iglesia Mad Rio Chiquito La labor Ocotepeque, Conociendo su gran labor social se aboca a Usted con el fin de solicitar una Colaboración para la Construcción del templo en dicha Comunidad. Esperando contar con una respuesta positiva. La Honorable Corporación Municipal resuelve que detallen la solicitud. 6.4 por recibida una Solicitud de La Comunidad de Cerro Grande. El Personal docente y alumnos del Centro de Educación Básica Gubernamental Abog. Carlos Humberto Arista Solicita 2 Cámaras de Seguridad Para el Centro Educativo. La Honorable Corporación Municipal resuelve pendiente en el presupuesto 2023. 6.5 por recibida una Solicitud de Juana Catalina Fuentes Con Identidad 1407-1952-00011 y de la Comunidad de Santo Lucia Solicito apoyo de parte de la municipalidad Para que se me pueda ayudar con láminas ya que en tiempos de lluvia se moja la casa y está en mal estado y soy una persona de escasos recursos económicos. La Honorable Corporación Municipal resuelve que el OTM, regidor Rodis y el regidor Helmer hagan una Inspección Para determinar cuantas láminas necesita. 6.6 Por recibida una Solicitud de la Dirección Departamental de Educación de Ocotepeque. Queremos hacer de su conocimiento que la Dirección



Departamental de Ocotepique a través de la modalidad de Educación Física y Deportes, está desarrollando una competencia deportiva en la categoría sub 12 (Fútbol Baloncesto) donde participan Centros de Educación Básica e Institutos de Educación media, para obtener las instituciones que representarán al departamento de Ocotepique en la etapa Clasificatoria Regional de los Juegos CODICABER 2022.

En virtud de lo anterior expuesto recurrimos a ustedes Concedores de su amplio espíritu de generosidad y Colaboración con los niños, niñas, y Jóvenes de los Centros Educativos, para Solicitarles su Valioso apoyo con una donación Económica la cual será utilizada para sufragar gastos de arbitraje de dicha Competencia en los diferentes encuentros deportivos de la misma que será desarrollada en nuestra Ciudad en el mes de agosto.

El día miércoles 03 de agosto se pasará por su respectiva Colaboración. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado 1,000.00 Lempiras (pago único) 6.7 Por recibida una Solicitud de El Azufrado La Labor Ocotepique por este medio padres de familia, Maestros y Alumnos del Centro Educativo Pre-básico Gubernamental (Proheco) "Victor Hugo Ramírez" de la Comunidad del Azufrado, Municipio de La Labor departamento de Ocotepique.

Solicitamos su Valiosa ayuda, la cual consiste en la construcción del Centro Educativo Pre-básico Victor Hugo Ramírez ya que no contamos con Centro Educativo Pre-básico en la Comunidad y nos vemos en la necesidad de obtener este mismo. Agradecemos de



antemano su valioso apoyo al Sector Educativo.

La Honorable Corporación Municipal resuelve hacer

llegar un perfil de proyecto para el presupuesto

2023. 6.7.1 También Presente la Comisión

del Azufrado hacen mención que ellos necesi-

tan mobiliario para dicho Centro educativo

hacen mención que ellos ya cuentan con las

mesitas y solo les hace falta las sillas para

armar los Jueguitos donde acuerdan la regidora

Martha y regidora Lorena Arita ver en algún Centro

Educativo si hay y ver de que forma se puede

completar el mobiliario para dicha aula de Clases.

6.7.2 En uso de la palabra la regidora Yeny Salazar

sugiere que también para el otro año ya se está

con el compromiso del aula de la Comunidad de

las Vegas y que hay que hacer gestiones por otros

lados para ver de que manera se puede salir con

varios compromisos. 6.8 Por recibida una solicitud

de la Granadilla CCEPREB Juana Antonia Sosa.

Por medio de la presente me dirijo a usted para

solicitarle en nombre de los niños del Centro

Educativo Luis Rigoberto Santos, CCEPREB Juana

Antonía Sosa y Comunidad en general, nos apoye

con material de construcción de 25 bolsas de cemento,

dicho material nos es necesario para continuar

el proyecto de reparación de nuestro Centro

Educativo como ser la instalación de la cerami-

ca para el piso que consta de 90 metros cuadra-

dos. La Honorable Corporación Municipal resuelve

aprobado y que se acerquen a la mancomunidad

para hacer un perfil de proyecto. 6.9 Por recibida

una solicitud de la Comunidad del Ingenio, La Labor.

El motivo de la presente es para solicitarle un permiso

para realizar una Fiesta bailable que se realizará el

día sábado 06 de agosto en nuestra Comunidad.



Las ganancias obtenidas serán a beneficio de CEBE "Rafael Bardales Bueso, ya que necesitamos mejorar las condiciones de infraestructura y mantenimiento de nuestro Centro Educativo. La Honorable Corporación Municipal resuelve denegado. G. 10 Por recibida una solicitud de Melkin Jasué Fuentes de Vacaciones por medio de la presente, me dirijo a usted, en solicitud de concederme mis Vacaciones fundamentando en el artículo 346 del Código del Trabajador y reglamento Interno de trabajo de esta municipalidad. En forma no consecutiva sino de manera que no afecte a la empresa (Municipalidad) y que los días que se pide como permiso sea tomados como días afiles de Vacaciones para que no represente costos extras para la municipalidad por medio del cual solicito me autorice a disfrutar del Periodo de Vacaciones, consistente en días hábiles. Los periodos de Vacaciones serán tomadas según necesidad. La Corporación Municipal resuelve aprobado. G. 11 Se da lectura a una nota enviada por la Comunidad de Santa Efigenia que se detalla de la siguiente manera: Santo Efigenia La labor Oaxtepeque 13/09/2020 Reunidas las Fuerzas Vivas de la Comunidad de Santo Efigenia en fecha 07/09/2020 como Ser: Patronato, Junta de agua, Lideres de la Iglesia y Sociedad de Padres de Familia y otros Lideres Comunitarios donde mediante acuerdo de todas las representaciones de las Fuerzas Vivas de la Comunidad de Santa Efigenia se hace saber: que a las personas que se dedican a la compra venta de bebidas alcohólicas se les hará una



Sanción de un corte de agua potable y en frentera
Cargos en base a leyes del Estado este mismo
acuerdo se aplicará a personas que colaboren
o que sean cómplices de determinado negocio
Cualquier arreglo de sanciones comunitarias no
se llevará a cabo con ninguna autoridad comunitaria
sino con el Juzgado de paz adonde el lo
refiera. En caso de desobediencia a este acuerdo
en los próximos 15 días a partir de la fecha
13 de Septiembre del 2020 hasta 27 de Septiembre
2020 se tomarán las primeras decisiones del
caso, también se le informa a la comunidad
que tiene el deber y derecho de denunciar las
ventas de bebidas alcohólicas o la utilización
de menores para la distribución de la misma
sin temor alguno. También se aclara que
personas interesadas en este negocio serán
sancionadas por las leyes correspondientes si,
insultar o difamar a cualquier ciudadano(a) de
la comunidad como algunas veces anteriores a
esta fecha lo han hecho. También se aclara
que cualquier evento privado debe ser socializa-
do con las fuerzas vivas de la comunidad en
caso de haber bebidas alcohólicas para que el
permiso pueda ser aprobado por la municipalidad
Este acuerdo ahora socializado y discutido
se firma para constancia. Patronato de esa
época, Junta de agua, representantes de Iglesia
Católica, Sociedad de Padres de familia. Lo Hon-
orable Corporación Municipal da por recibida dicha
notificación, G.12 por recibida una solicitud
de Santa Efigenia La Labor Ocotepeque. El Comité
de Pro-mejoramiento y Pre-Constructión de Calle
les saludan muy respetuosamente. El motivo
de la presente es para solicitarles nos concedan



Permiso para realizar una Carrera Por cinco y una Fiesta bailable el día sábado 13 de agosto de 2022 en nuestra Comunidad. Fondos que serán utilizados para el proyecto de Construcción de Calle esperando tener una respuesta positiva ante lo solicitado les agradecemos. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado hasta las de la noche 6.13 por recibido una solicitud de la Comunidad de Santa Efigenia. Nosotros como líderes sociales del Comité de Pro-mejoramiento y Pre construcción de Calle y Compañía DNE 8 Segundos Extremos. Solicitamos muy respetuosamente Permiso y apoyo a la actividad de una tarde Torrina en la Comunidad de Santa Efigenia. Esto con el propósito de integrar la Comunidad, con el objetivo de recaudar fondos para nuestro proyecto de pavimentación de Calle. La actividad se realizará en campo abierto en una plazuela de la Comunidad. Solicitamos su autorización como autoridades Municipales. Esta actividad se realizará en las fechas 17 y 18 de Septiembre del año 2022. De antemano agradecemos su respaldo, permiso y apoyo. Con el acostumbrado respeto. ATT. Miembros del Comité de Pre mejoramiento. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado. 6.14 por recibido una solicitud de la Comunidad de Santa Efigenia del Centro Educativo Juan Miguel Mejía. La sociedad de padres de familia y Docentes del Centro de Educación Básica Juan Miguel Mejía de Santa Efigenia. La Labor Ocotepaque. Por medio



de la Presente le estamos solicitando Valiosa Colaboración con Pintura Para nuestro Centro Educativo la Pintura es Solicitado de 5 galones de Pintura Verde, 2 galones de Pintura blanco, 2 galones de Pintura anaranjada. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado Cargado al renglón de redes educativas. 6.15 Por recibida una solicitud de la Comunidad de la granadilla. En primer lugar, agradecemos su vital apoyo en la Construcción del Centro de Salud de nuestra Comunidad un sueño anhelado por muchos años Comentarles que recién Visita de la región de Salud Junto a la Mancomunidad Guisayote y personal del Cesam La labor, Ocoatepeque, nos dejaron unas observaciones a Cumplir Previo a la apertura del Centro de Salud: 1. Construcción de dos muros de Contención que protejan el inmueble, 2. Empedrado o pavimento del acceso al edificio 3. Rotulo de Identificación de la Unidad de Salud, 4. Baranda de Seguridad por lo que Conociendo su alto espíritu de colaboración les agradeceremos nos colaboren en el diseño y presupuesto de dichas obras también Considerar una Contraparte en el presupuesto municipal 2023. La Honorable Corporación Municipal resuelve que la Mancomunidad elabore el diseño técnico y Presupuesto Para ser Considerado en el Presupuesto municipal 2023. 6.16 Por recibida una solicitud del Barrio el Centro La labor Ocoatepeque. Con el respeto que Se merecen le estamos Patentizando un atento y Cordial Saludo, y al mismo tiempo deseándole éxitos en sus labores encomendadas. Los miembros del patronato Barrio el Centro estamos solicitando



Si Fuese posible dejar presupuesto para el próximo año una partida para el Pavimento que tenemos en nuestro plan de trabajo, que el pavimento inicia desde don Frasc Villado hasta don Salomón Plextez y de donde Carlos Morales hasta donde Don Ignacio Roson y de donde Agustín Argueta hasta donde Don Osmin Villado. También Solicitarles presupuesto para la Verja del Cementerio ya que está en nuestro plan. Los Perfiles los presentaremos en la próxima reunión, ya que la mancomunidad los va a elaborar. La Honorable Corporación Municipal resuelve pendiente de análisis en el presupuesto 2023. 6.17 Participación de Ciudadanos de la Comunidad de Santa Lucía La Labor Ocotepaque. En reunión Celebrada por el patronato Comunal de Santa Lucía contando con la presencia del Señor regidor Rodis Antonio Mejía, el auxiliar Yoni Carvajal, la Junta de agua y el Vecino Antonio Henríquez, donde se dió a conocer la necesidad de traer agua de la zona denominada las Balanzas, todo esto debido a la que la mayoría de la población manifiesta que existe carencia de agua en la Comunidad, por lo tanto se tomó a bien Solicitar de la manera más atenta 3 Pulgadas de agua a la Corporación Municipal para solventar la necesidad de este líquido vital para la vida. Después de leer la solicitud de la Comunidad de Santa Lucía, en presencia en esta reunión de Corporación Municipal los Señores Melvin Guillen, José Manuel Henríquez, Odilio Dimas

Delgado, Evelio Delgado, Gumercindo Delgado, Gustavo Castillo, Nectali Deras, en uso de la palabra informan a los presentes de la poca disponibilidad de agua potable en Santa Lucía para una comunidad de más de 518 viviendas con una población de más de 3,108 habitantes, por lo que solicitan a la Corporación Municipal se les dote de 3 pulgadas de la intersección de las microcuencas de las balanzas y el Candado. En uso de la palabra el señor Adonay Tabora hace mención de la problemática actual con la Junta Administradora de aguas de Santa Cruz Sensenti donde están instalando tubería de 2 pulgadas y que siguen trabajando en dicho proyecto sin contar con el visto bueno de la Corporación que es el ente municipal que regula las aguas en el municipio. En uso de la palabra el señor Pedro Pinto Cabrera hace un antecedente de los aportes para compra de tierra en ese sector siendo un error brindarles agua a otras comunidades que no pertenecen al municipio de La Labor, ya que muchas comunidades del municipio adolecen de este vital líquido. Este apartado generó una serie de opiniones, por lo que la Corporación en pleno acuerda investigar más en asuntos legales este tema como esperar la visita de representantes del Ente regulador del agua potable convocar a ambas partes para llegar a una solución pacífica. G.18 por recibido una solicitud de Llano Largo La Labor. Por medio de la presente quiero solicitar la donación de una alcantarilla, ya que mi propiedad es afectada por la corriente de las aguas lluvias que corren por el pavimento de la calle principal de la comunidad de Llano Largo a mi propiedad, por lo tanto, me suscribo de ustedes agradeciendo su respuesta.

positiva a lo presente. La Honorable Corporación Municipal resuelve pendiente. G.19 por recibir una solicitud de Alex Antonio Sambrino. El motivo de la presente es para solicitarle el apoyo económico, ya que sufrió de una enfermedad en la sangre, lo cual tengo que comprar medicamentos muy costosos. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado 20 compras mensualmente a partir del mes de agosto a diciembre 2022. G.20 por recibir una solicitud del Centro de Salud del Casco Urbano. El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que el Centro de Salud de la Labor, presenta alta demanda de pacientes atendiendo un aproximado de 50 a 80 pacientes diarios, por lo que un solo médico no da abasto a la demanda presentada. Actualmente el recurso de Servicio Social ha sido de mucho apoyo al Centro de Salud de la Labor, el médico en Servicio Social finaliza en septiembre del 2022. Se nos ha informado que la última rifa de este año de médicos en Servicio Social ya se realizó, asignando únicamente al hospital y a la Encarnación. Por lo antes expuesto, solicito a la Honorable Corporación Municipal, tomen en cuenta la contratación de recurso de Medicina General, por 3 meses de este año (Octubre, noviembre y Diciembre del 2022), de esta forma brindar una atención de calidad a nuestros usuarios, así mismo considerar esta necesidad de ser posible asignar una partida presupuestaria para el próximo año 2023, debido a la alta demanda de pacientes que se



atienden en la unidad de salud. La Honorable Corporación Municipal resuelve pendiente de análisis según disponibilidad de fondos en el presupuesto 2022.

7. Nombromiento del OIP y Facilitador Ambiental.

7.1 En uso de la palabra el alcalde Municipal informa a los presentes que el Joven Ivis Ezra Cerna Aguilar con número de identidad 1401-1989-04258 presenta su renuncia al puesto de Oficial de Acceso a la Información Pública cargo que ha desempeñado desde el 12 de Julio del 2021 con periodo de vacaciones a culminar el mes y que se hace efectivo la renuncia a partir del 26 de Julio del año 2022 e informa lo sustituirá La Perito Mercantil y Contador Público Mirian Vanessa Portillo Mejía con identidad 1407-1994-00132 es nombrado a partir del 01 de agosto del año 2022 para el cargo del OIP.

7.2 También el alcalde municipal informa a los presentes del nombramiento de Facilitador Ambiental el Bachillerato Técnico profesional Elvis Arturo Lopez Flores con DNI: 1407-2002-00054 nombramiento a partir del 01 de agosto del año 2022.

8. Ratificación Convenio "CEPUDO" El Alcalde Municipal informa a los presentes sobre el Convenio de Cooperación entre la Alcaldía Municipal de la Labor, Ocotepeque y la Asociación Sin Fines de lucro de proyección Social denominada Capacitación, Educación, Producción, Unificación, Desarrollo y Organización mejor conocida por sus siglas CEPUDO se firmó en la administración anterior (30 Abril 2021) por lo que se debe ratificar en la presente administración municipal para la construcción y entrega de las viviendas a familias de escasos recursos.



Económicas en diferentes comunidades, detallando la responsabilidad de Cepupa, responsabilidad de Municipalidad y responsabilidad de los beneficiarios, se remitió de forma electrónica a los números de teléfono de WhatsApp de los corporativos dicho Convenio. Se somete a su ratificación siendo aprobado y ratificado en la presente Corporación Municipal 2022-2026. También informa que se abre convocatoria de nuevos postulantes debiéndose las Familias beneficiarios avocarse a la Municipalidad de La Labor Ocotepique de preferencia los lunes con la encargada de la Oficina de la Mujer.

9. Ratificación Contrato de Servicios por Servicio de recolección de residuos sólidos en el Casco urbano de La Labor, Ocotepique.

9.1 En uso de la palabra el alcalde Municipal informa a los presentes sobre la ratificación del Contrato de Servicios por Servicio de recolección de residuos sólidos en el Casco Urbano de La Labor, Ocotepique entre la Municipalidad de La Labor y la Empresa Intermunicipal de servicios Territorio del Valle de Sensenti, con el fin de regular la prestación de servicios de recolección de residuos sólidos en el Casco urbano para su posterior traslado al relleno sanitario ubicado en el Motolin, Caserio el Acan, Municipio de La Labor, se detallan el objeto del Contrato, lugar y horario de ejecución, condición del Contratista, derechos y obligaciones del Contratista, plazo de ejecución, monto del Contrato, forma de Cancelación, oficial enlace, revisión de cuota por servicios contratados, Confidencialidad, seguros, termi

SE
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL
GOBERNACIÓN DEL DISTRITO DE GUATEPEQUE, MICHOACÁN

nación del Contrato, Solución de Contrato. El Contrato fue enviado de forma electrónica a los respectivos teléfonos de cada Corporativo para que sea de su conocimiento, por lo que la Corporación Municipal en pleno ratifica dicho contrato de servicios. 9.2 La regidora Yeny Salazar pregunta como se está en el casco urbano con lo de la recolección ¿si todos los habitantes tienen el servicio, donde sugieren los demás Corporativos hacer un tipo encuesta casa por casa para poder tener una idea de cuantos usuarios pagan el servicio de tren de aseo municipal. 10. Visto Bueno para Ingreso de Multas. El Alcalde Municipal informa a los presentes que no existe un renglón para lo de multas impuestas por la Policía Nacional Preventiva por concepto de multas de tránsito por lo que proponen una ampliación e incorporación y modificación al plan de arbitrios, la Honorable Corporación Municipal aprueba dicha modificación al plan de arbitrios el valor de la multa será definido según el delito cometido y estipulado por la policía Nacional pagado en la tesorería Municipal. 11. Problemática de dominios plenos. La Secretaría Municipal informa a los presentes que aun el Registro de la Propiedad no ha dado a conocer la ampliación de tomo para la inscripción de dominios plenos de este municipio. Esto fue del conocimiento de la Corporación Municipal por lo que no se estarán otorgando dominios plenos hasta no tener resuelta la inscripción del nuevo tomo en el Instituto de la Propiedad. 12. Traslado del Vehículo decomisado. El Alcalde Municipal informa a los presentes que se tiene que movilizar un vehículo decomisado por la policía



Preventiva desde hace muchos años y está en custodia en el predio asignado a la Policía Preventiva de la Labor por lo que se necesita una grua para ser trasladado a la cabecera departamental teniendo un valor de L. 3,000.00 lempiras más impuestos, por lo que la Honorable Corporación Municipal aprueba dicho pago para trasladar dicho vehículo. 13. Informe de Contabilidad y tesorería Municipal. 13.1 En uso de la palabra la tesorera Municipal Nelda Ariste presenta el informe del 01 de Julio al 31 de Julio 2022 el cual se detalla de la siguiente manera: Ingresos de caja correspondiente al mes de Julio 2022 total L. 239,785.82 Intereses del mes de Julio L. 12,774.51 Ingresos de transferencia correspondiente a los meses de abril L. 1,253,480.52 Ingresos de transferencia correspondiente a los meses de mayo L. 1,253,480.52 Ingresos de transferencias correspondiente al mes de Junio 2022 L. 1,253,480.52 total de ingresos mes de Julio L. 4,013,001.89 Egresos Fondos propios municipales L. 309,625.15 Egresos con Fondos de transferencia L. 2,286,865.61 total de egresos mes de Julio L. 2,596,865.36 Saldo disponible al 30 de Junio del 2022 L. 4,285,219.73 menos egresos del mes de Julio L. 2,596,491.36 total disponible L. 1,688,728.37 más ingresos del mes de Julio del 2022 L. 4,013,001.89 total disponible al 31 de Julio 2022 L. 5,701,730.26 La Honorable Corporación Municipal en pleno aprueba el informe de tesorería y contabilidad.

13.2 En uso de la palabra la Contadora Hexlin Nuñez Presenta III ampliación Presupuestaria de Ingresos Corrientes, el 60% para funcionamiento y el 40% para inversión en infraestructura la cual se detallo de la siguiente manera: Modificaciones presupuestarias Ingreso

III ampliación de Ingresos Corrientes 11.7.1.01 41.00 15-013-01 8,164.64 III ampliación de Ingresos Corrientes 11.7.1.02.01.00 15-013-01 28,235.00

III ampliación de Ingresos Corrientes 11.7.1.02.09.00 15-013-01 7,900.56 III ampliación de Ingresos Corrientes 11.7.1.02.13.00 15-013-01 5,164.14

III ampliación de Ingresos Corrientes 11.7.1.02.13.00 15-013-01 1999.88 III ampliación de Ingresos Corrientes 11.7.1.02.23.00 15-013-01 2,848.02

III ampliación de Ingresos Corrientes 11.7.1.02.30.00 15-013-01 2,397.69 III ampliación de Ingresos Corrientes 11.7.1.02.34.00 15-013-01 420.00

III ampliación de Ingresos Corrientes 11.7.1.03.10.00 15-013-01 3,064.04 III ampliación de Ingresos Corrientes 11.7.1.03.25.00 15-013-01 9,229.92

III ampliación de Ingresos Corrientes 11.7.1.03.26.00 15-013-01 850.31 III ampliación de Ingresos Corrientes 11.7.1.03.29.00 15-013-01 10.00

III ampliación de Ingresos Corrientes 11.7.1.98.01.00 15-013-01 5,444.94 III ampliación de Ingresos Corrientes 11.7.1.98.03.00 15-013-01 1,384.00

III ampliación de Ingresos Corrientes 11.7.2.98.01.00 15-013-01 214,090.93 III ampliación de Ingresos Corrientes 11.7.3.01.00.00 15-013-01 7,332.27

III ampliación de Ingresos Corrientes 11.7.6.01.05.00 15-013-01 43,570.61 III ampliación de Ingresos Corrientes 12.5.99.02 24.00 42,116.37

III ampliación de Ingresos Corrientes 12.5.99.02.30.00 9,396.95 III ampliación de



Ingresos Corrientes 12.5.99.02.44.00
15-013-01 2,388.00 III ampliación de Ingre
sos Corrientes 12.5.99.02.52.00 15-013-01
240.00 III ampliación de Ingresos Corrientes
12.5.99.02.57.00 15-013-01 2,320.00 III
ampliación de Ingresos Corrientes 11.7.1.03.
33.00 15-013-01 28,189.84 III ampliación
de Ingresos Corrientes 11.7.1.03.33.00 15-013-
01 112.00 III ampliación de Ingresos Corrientes
11.7.1.03.36.00 15-013-01 6,776.72 III
ampliación de Ingresos Corrientes 11.7.4.01.
06.00 15-013-01 22,800.00 III ampliación
de Ingresos Corrientes 12.5.99.02.04.00
15-013-01 5,800.00 III ampliación de Ingre
sos Corrientes 11.7.1.03.11.00 15-013-01 5.8
III ampliación de Ingresos Corrientes 11.7.1.
03.40.00 15-013-01 1,236.00 III ampliación
de Ingresos Corrientes 12.5.99.03.01.00 15-
013-01 5,000.00 III ampliación de Ingresos
Corrientes 17.6.1.01.00.00 15-013-01 10,000.00
Total de Ingresos 511,049.69 Egreso
Ampliación a repuestos y accesorios con
Fondos propios 03 00 000 004 000 39600
15-013-01 16,629.81 ampliación a gasolina
con Fondos propios 03 00 000 004 000 35610
15-013-01 20,000.00 ampliación a tintas
Pinturas y colorantes con Fondos Propios
03 00 000 004 000 35500 15-013-01 10,000.00
ampliación a productos alimenticios y be
bidas con Fondos propios 03 00 000 004
000 31110 15-013-01 100,000.00 ampliación
a mantenimiento y reparación de medios
de transporte con Fondos Propios 03 00 000
004 000 23200 15-013-01 30,000.00 ampli
ación a diesel con Fondos Propios.



03 00 000 004 000 35620 15-013-01 ampliación a Servicios de Imprenta, publicaciones y reproducciones con fondos propios 03 00 000 004 000 25300 15-013-01 50,000.00 ampliación a productos de artes gráficas con fondos Propios 03 00 000 004 000 33300 15-013-01 20,000.00 ampliación a confecciones textiles con fondos Propios 03 00 000 004 000 32200 15-013-01 10,000.00 ampliación a adquisición de muebles Varios de oficina con Fondos propios 14 01 000 007 000 42110 15-013-01 20,000.00 ampliación para pavimentación de calle que conduce al Barrio Santa Victoria y Llano Largo 14 02 004 000 004 47210 15-013-01 100,000.00 ampliación para primera etapa de pavimentación de calle de la Comunidad del limo 14 02 005 47210 15-013-01 84,419.88 total de egresos 511,049.69. La Honorable Corporación Municipal en pleno aprobó la ampliación Presupuestaria por un monto de L. 511,049.69 13.3. La Honorable Corporación Municipal en pleno aprobó en el acta 230-2022 del mes de mayo a la Comunidad del limo la cantidad de L. 150,000.00 para proyecto de pavimentación en contraparte con municipalidad y comunidad no se contaba con disponibilidad Presupuestaria por lo que se procedió hacer la respectiva modificación Presupuestaria la cual se detalla de la siguiente manera: Modificación Presupuestaria Debito Debito a mejoramiento de Calles para proyecto de Pavimento de calle de la comunidad de los Limos 14 02 002 002 000 23400 15-013-01 15,383.14 Total de debito 15,383.14 Crédito a proyecto Pavimentación de calle de la Comunidad de los Limos 14 02 005 000 005 47210 15-013-01 15,383.14 Total de



Credito 15,383.14 14. Celebración del día de la Juventud. El Joven Elvis Flores Informa a los presentes sobre los Expo Joven Celebración del día de la Juventud para el día viernes 12 de agosto en el cual se desarrollará una Feria empresarial en conjunto de un color run apoyados por la Municipalidad La Labor Cesal, Visión Mundial, OIM, Mancomunidad Guisayote, Asonog, la ONU, y la red departamental Juvenil. Solicita el apoyo para cubrir gastos menores de dicha actividad, la Honorable Corporación Municipal aprueba dichos gastos. 15. Presentación de avance de informe de estadísticas migratorias en el municipio de La labor. En uso de la palabra el Joven Elvis Lopez Flores Presenta Informe (borrador) de avance de estadísticas migratorias en el municipio de La labor. El municipio de La labor Cuenta con una población de 7,887 habitantes distribuidos en la Cabecera Municipal aldeas y Caseríos, con una extensión territorial de 103.8 km² con una densidad poblacional de 68.5 habitantes por km² Las principales actividades económicas son La Producción de Café, el Comercio al por menor, al por mayor, Producción granos básicos a nivel de maíz y Frijoles para la subsistencia, ganadería, servicios profesionales Carpinterías, Construcción Talleres metal-mecánicos, Sostreerías-modistas, etc. La mayor fuerza de trabajo predominante esta en la producción agropecuaria, existen 2471 agricultores Jornaleros y ganaderos que representa el 82.75% de la PEA Según el reporte de migrante Retornados

510
a Honduras en los años 2016 al 2019, 510
Personas son originarias del Municipio de
La Labor, Ocotepeque. El proceso de Investigación
para formular el diagnóstico Migratorio
Municipal se desarrolló con la asistencia
técnica de la actividad Gobernabilidad Local
Honduras, USAID, misma que inició en el mes
de marzo del 2022, socializando la Propuesta
"Mujeres y Juventudes ante el Gobierno Municipi-
pal asume el compromiso firme de implementar
dicha propuesta, en consecuencia; en el mes de
mayo 2022 se desarrolló un proceso de formación
sistemático que permitió al equipo técnico
municipal delegado por el Alcalde, fortalecer las
capacidades técnicas en la comprensión y cono-
cimientos sobre las migraciones en Latinoamé-
rica, además de potenciar su pensamiento
estratégico para liderar de forma efectiva la
Planificación e Implementación de una Estrategia
para la gestión de la Migración Irregular en el
municipio. Esto fue del conocimiento de la Corpo-
ración municipal donde también solicitan se les
envíe el documento para revisarlo más detallada-
mente. 16. Informe del Alcalde Municipal. 17.
Informe de los regidores 17.1 En uso de la palabra
la regidora Yeny Salazar informa que estuvo
en la organización empresarial donde informa
que se reunieron más de 25 empresas donde
se formó una directiva Provisional y se hará
una nueva convocatoria de empresarios. 17.2
También la regidora Yany Mejía informa
que estuvo en la reunión donde se estuvo
trabajando en el reglamento de ayudas sociales
esto fue el 27 de Julio del presente año.
17.3 La regidora Martha Lidia Mejía informa.



que ya van avanzando con la Sala Psico Pedagógica donde hace mención que el aporte del Señor Iban Serrano es muy valioso así como las demás personas que han aportado entre ellos a municipal inversiones Chacón y otros. 17.4 El regidor Rober Mejía informa que se ha chapado con máquina guiro la orilla del Camp de Fútbol de la Labor ya que estaba allí el monte, también informa que se a Contrató una máquina cortadora de césped con un valor de L.3,000.00 más impuesto, dicho gasto cuenta con el visto bueno de la Corporación en acta anterior y se ratifica como también la reparación de la máquina guiro propiedad de la Municipalidad.

18. Puntos Varios. 18.1 También se presenta el Señor Iban Serrano e informa que es uno de los aportantes en el municipio donde manifiesta que trae una donación de 300 Computadoras y manifiesta que el Instituto Doctor Esteban Mendoza le hará una donación de 40 Computadoras, así como a otros Centros Educativos donde las necesitan, además hace mención que donará la máquina de ultrasonido También informa de la donación de tres sillas eléctricas mismas mismas que se las darán a personas que de verdad las necesitan. Además, el Señor Iban pregunta por la instalación de los Semáforos a lo que la Vice alcaldesa Nilda Resinos le responde que ya se está trabajando en eso que es todo un proceso pero que si ya los Jóvenes de la Universidad Católica hicieron un estudio están haciendo planos

entre otros respondió 18.2 También el Señor Iban Serrano solicita a la Corporación el apoyo con una pila y techado de área de la posta policial. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado previo a elaborar perfil y solicitud. 18.3 La regidora Lorena Arta solicita que la Escuela de Vallecillos lleve el nombre del Señor Iban Serrano a lo que la Honorable Corporación Municipal esta de acuerdo. 18.4 También se hacen presentes a reunión de Corporación Municipal los Señores David Aguirre y Orlin Ramírez junto con su madre la Señora Miriam Aguirre quienes solicitan la medición de un predio la cual presentan escritura a favor de la Señora Miriam Aguirre y solicitan se les pueda extender el plano de dicha Propiedad. Donde la Corporación municipal despues de un analisis resuelve ya que la Señora tiene escritura a su nombre tiene el derecho a obtener el plano, donde el Señor David Aguirre solicita que cada vez que Catastro le haga una medición a la Señora Miriam estar presente el, don de la Corporación municipal resuelve aprobado hacer la medición. 18.5 La Honorable Corporación municipal por medio de la presente en referencia al punto N° 13.2 del acta N° 217-2021 de fecha 23 de octubre 2021 Acuerda lo siguiente: TransFerre mediante convenio la cantidad de 253,287.20 a la Junta administradora de agua potable de la Comunidad del Ingenio representada por el presidente José Humberto Mejía Mejía Para que Procedan a realizar el pago de materiales de ferreteria del Proyecto Construcción de Pavimento Concreto





hidráulico de Longitud 167 metros lineales en cuatro diferentes tramos. La Comunidad del Ingenio según lo detalla el respectivo perfil de proyecto. Esta modalidad de pago debido al atraso en la disponibilidad financiera por parte de la municipalidad y que el proyecto a la fecha está ejecutado por la comunidad a través de la Junta de agua quien a su vez cancelaron a los proveedores con recursos gestionados mediante préstamo por parte de la Junta de agua potable, por lo que esta asignación municipal será utilizada por la organización para pagar el préstamo requerido para el pago de materiales.

18.7 También los regidores municipales solicitan informe al jefe de tributación de cada una de las comunidades detalladas para ver cuánto es la morosidad que presenta cada una y ver de qué manera los usuarios se hacen presentes a la municipalidad para que hagan sus respectivos pagos de bienes inmuebles.

18.8 También la Honorable Corporación Municipal a raíz de una petición de los vecinos del Caserio Los Limos después de un amplio análisis declaró a la comunidad de los Limos como Caserio del municipio de La Labor contando con 15 hogares y 10 niños.

19. Acuerdos y Compromisos.

19.1 Aprobada el acta municipal # 235-2022

19.2 Aprobada 500 bolsas de cemento para el pavimento hidráulico en el barrio La mesa (Familia Recinos a la Profesora Mirna Villeda)

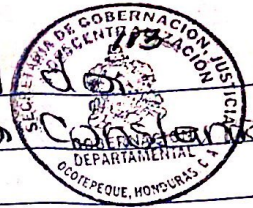
19.3 Aprobado 2 fiestas bailables para

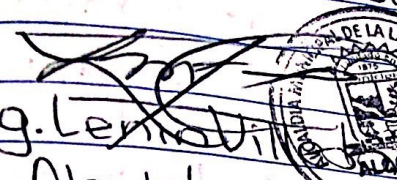
el barrio la mesa para recaudación de fondos para ampliación de concreto hidráulico. 19.4 Aprobado la lámina para la vivienda de la Señora Juana Catalina Fuentes Previo a inspección. 19.5 Aprobado un aporte de un mil lempiras (1,000.00) Competencia deportiva en la categoría sub 12 (Fútbol Baloncesto) donde participan Centros de Educación Básica e institutos de Educación Media. 19.6 Considerar en el presupuesto municipal 2023 el aula escolar del Azufrado. 19.7 Aprobado 25 bolsas de cemento para el piso del aula del CEPREB Juan Antonio Sosa La Granadilla. 19.8 Aprobado las vacaciones del Guardabosques Melkin Jasoe Ramírez Fuentes. 19.9 Aprobado la Carrera de Cinta para el día 13 de agosto a la Comunidad de Santa Efigenia y Fiesta bailable hasta 6 de la tarde. 19.10 Aprobado 9 galones de pintura para el Centro Educativo Juan Miguel Mejía de la Comunidad de Santa Efigenia. 19.11 Considerar en el presupuesto municipal 2023 la Construcción de dos muros para protección del inmueble empedrado o Concreto hidráulico para el acceso al Edificio y rotulo para el Centro de Salud La Granadilla. 19.12 Aprobado 2,000.00 mensualmente para el Joven Alex Antonio Sanabria de agosto a diciembre 2022. 19.13 Aprobado el nombramiento del OAI y el Facilitador ambiental de la Municipalidad de La Labor. 19.14 Ratificado el Convenio con la Organización CEPUD. 19.15 Ratificado Contrato de Servicios por servicio de recolección de residuos sólidos en el casco urbano de La Labor, Ocotepe. 19.16 Aprobado la Creación de un renglon



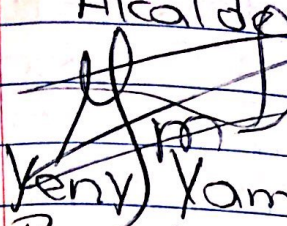
En el plan de arbitrios para los multos
impuestas por la policia Nacional preven
tiva en el municipio. 19.17 Aprobado el
pago de una grúa para el traslado de u
vehículo decomisado en el municipio de
La Labor a la Cabecera departamental.
19.18 Aprobado el informe de tesorero
y Contabilidad Municipal 19.19 Apro
bado la ampliación presupuestaria mun
cipal presentada por la contadora 19.2
Aprobado el informe de la Juventud y niñ
de la feria empresarial Juvenil en el
municipio de La Labor Destepeque. 19.21
La Corporación Municipal se dio por ente
rada del avance del borrador del informe
de estadísticas migratorias en el munic
pio de La Labor Destepeque. 19.22 Aprobado
el informe de los regidores municipales.
19.23 Aprobado darle plano de medición
de terreno a la Señora Mirian Aguirre en
vista que las escrituras están a su nombre
19.24 La Corporación Municipal en plena
acuerdan investigar más en asuntos
legales de la petición de Ciudadanos de
la Comunidad de Santo Lucia de dotar
3 pulgadas de agua de la intersección de
la microavenida de las balanzas x el Cardo
así también esperar la visita de represen
tantes del Ente regulador del agua potable
Convocar a ambas partes para llegar a una
Solución pacífica. 19.25 Aprobado el informe
presentado por la auditora Municipal Xiomara
Moran de Cauterones 2022 del Alcalde Municip
al x tesorera Municipal. 20.ierre de
La Sesión. No habiendo más puntos

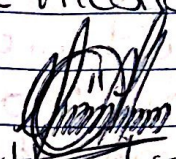
Por tratar el Señor Alcalde Municipal
por cerrada la Sesión. Firman Para

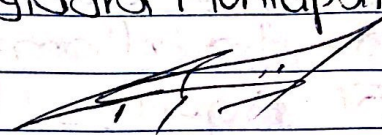



Ing. Lenín Villalobos
Alcalde Municipal

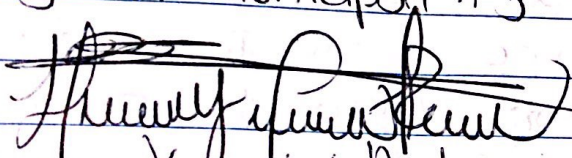

Nilda Damary Resinos
Vice Alcaldesa Municipal

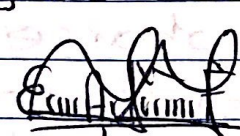

Keny Yamilet Salazar
Regidora Municipal #1

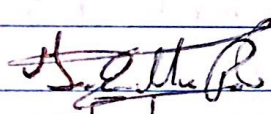

Martha Lidia Mejía Chucón
Regidora Municipal #2

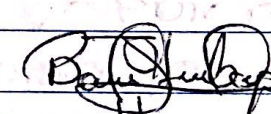

Rodis Antonio Mejía
Regidor Municipal #3

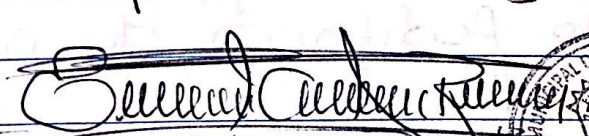
Rober Edgardo Mejía Eufrasio
Regidor Municipal #4


Lorena Yonnet Ariza
Regidora Municipal #5


Helmer Lorenzo Fuentes
Regidor Municipal #6


Yany Eduviges Mejía
Regidora Municipal #7


Boris Hernan Abrego R.
Regidor Municipal #8


Enma Adelina Ramírez
Secretaria Municipal

